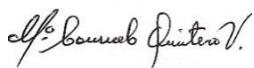


CONSTANCIA: Manizales, 02 de diciembre de 2021. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, diciembre tres (03) de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO 2021-00064 (V. Divorcio)

Agréguese las comunicaciones anteriores (3) recibidas los días 23, 30 y 01 de noviembre, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Mesa Cundinamarca, informando sobre la efectividad de la medida -Inscripción de la demanda- (Reconvención-proceso de Divorcio) sobre el bien inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. 166-46353.

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 218 el 06 de diciembre de 2021.  ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria
